

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES / OFERTAS TÉCNICAS PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS FID-CC-2022-0087

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

El Fideicomiso Pro-Pedernales, en fecha doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), convocó a todos los agentes, instituciones y personas jurídicas interesadas, a participar en el proceso de Comparación de Precios para la Contratación de Servicios Topografía para el proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I, proceso de referencia No. FID-CC-2022-0087.

En la convocatoria a participar en el proceso de Comparación de Precios de referencia Núm. FID-CC-2022-0087, se les informa a todos los agentes interesados en presentar Ofertas/Propuestas que los mismos deben asegurarse de cumplir con los requerimientos descritos en los Pliegos de Condiciones de Especificaciones Técnicas de dicho proceso, los cuales podrían ser encontrados y descargados en el portal de internet www.dgapp.gob.do, de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, Fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

En fecha dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se recibieron las propuestas de Ofertas/Propuestas Técnicas “**Sobre A**” y Económicas “**Sobre B**” del siguiente Oferente/Proponente:

1. **AGT Dominicana, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-76931-4.

Conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades de la presente Comparación de Precios en fecha dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (3:00 PM), se realizó el Acto de Apertura del “**Sobre A**”, contenido de las Ofertas/Propuestas Técnicas y el “**Sobre B**”, contenido de Ofertas/Propuestas Económicas recibidas por los Oferentes/Proponentes. Esta apertura fue efectuada en presencia del Notario Público designado para tales efectos, quien levantó Acta de todo lo acontecido.

En ese sentido, se procedió con la ponderación y continuidad de la evaluación de credenciales y Oferta/Propuesta Técnica del Oferente.

En fecha diecinueve (19) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) fueron notificados los errores u omisiones de naturaleza subsanable al Oferente, a los fines de que fueran depositados los documentos subsanables que le fueron solicitados, conforme a lo

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

establecido en el Cronograma de Actividades del proceso FID-CC-2022-0087, el cual se encuentra publicado en el portal de la página web de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), cuyo contenido es el siguiente:

| | | |
|---|--|---|
| <p>1. AGT Dominicana, S.R.L.</p> | <p>Documentación Financiera:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estados Financieros de los últimos dos (2) períodos fiscales, año dos mil veinte (2020) y año dos mil veintiuno (2021): Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, debidamente firmados y auditados por un Contador Público Autorizado (CPA) o por una firma de auditores reconocida y certificada;2. Declaración IR-2 o IR-1 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los dos (2) últimos períodos fiscales dos mil veinte (2020) y dos mil veinte (2021). <p>Documentación Técnica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario (SNCC.D.049) Experiencia general y específica del Oferente/Proponente. <p>El Oferente/Proponente deberá adjuntar copia de mínimo tres (3) contratos de naturaleza similar al de la presente contratación firmado en los últimos dos (2) años, debidamente acompañados de sus respectivas certificaciones emitidas por los respectivos beneficiarios que evidencien el Oferente/Proponente ha cumplido de manera satisfactoria con los servicios objeto de la</p> | <p>AGT Dominicana, S.R.L. debe depositar los documentos siguientes:</p> <p>Documentación Financiera:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los estados financieros del 2021 y 2020 no poseen el dictamen del auditor. Completar.2. Anexar formulario IR-2, en adición el anexo A1 del IR-2 2020 difiere del balance general. Corregir y/o aclarar <p>Documentación Técnica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Todos los contratos de los trabajos realizados, con las respectivas certificaciones emitidas por los beneficiarios que evidencien el cumplimiento satisfactorio con los servicios. descritos en el SNCC.D.0492. Certificaciones de experiencias de trabajos de cada técnico descritos en el SNCC.D.048 |
|---|--|---|

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

| | | |
|--|---|--|
| | <p>contratación, dichas certificaciones deberán contener el nombre del beneficiario de los servicios, nombre del Oferente/Proponente de los servicios, fecha del Contrato y servicio recibido;</p> <p>2. Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Personal Clave.</p> <p>El Oferente/Proponente deberá acreditar que los profesionales que se encargarán de la prestación de los servicios cuentan con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada prestación de los servicios objeto de esta contratación. Se debe certificar que el personal clave estará mínimamente compuesto por: 1) Un (1) Agrimensor y Topógrafo cinco (5) años de experiencia en la rama de la construcción y movimiento de tierra, para la supervisión en campo de las brigadas Topográficas, con manejo aclarar. Documentación Técnica: 1. Todos los contratos de los trabajos realizados, con las respectivas certificaciones emitidas por los beneficiarios que evidencien el cumplimiento satisfactorio con los servicios. descritos en el SNCC.D.049 2. Certificaciones de experiencias de trabajos de cada técnico descritos en el SNCC.D.048 e interpretación de planos.; 2) Un (1) Personal calificado en manejo e interpretación de planos; y 3) Un Personal Calificado en Manejo de Equipo; 4) Personal para la recolección y Procesamiento de Información; 5) Ayudante de Primer Orden y Ayudante de Segundo Orden. De cada profesional se</p> | |
|--|---|--|

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

| | | |
|--|---|--|
| | debe adjuntar CV con sus respectivas certificaciones y copia de la cédula de identidad. | |
|--|---|--|

II. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES

Conforme establecido en los Pliegos de Condiciones de Especificaciones Técnicas del proceso FID-CC-2022-0087, es función de los Peritos validar y verificar que los documentos de las Ofertas/Propuestas se ajusten sustancialmente a lo establecido en los Pliegos de Condiciones. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su Oferta/Propuesta cumple con criterios mínimos legales y financieros.

Documentación Legal:

Se presenta el siguiente recuadro con el detalle de las revisiones realizadas a modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE** respecto a la documentación legal presentada por los Oferentes/Proponentes:

| Requisitos | AGT Dominicana, S.R.L. |
|---|------------------------|
| 1) Formulario (SNCC.F.034) de presentación de la Oferta/Propuesta Técnica; | CUMPLE |
| 2) Formulario (SNCC.F.042) de información sobre el Oferente/Proponente; | CUMPLE |
| 3) Estatutos Sociales debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción en caso de que el Oferente/Proponente sea una persona jurídica; | CUMPLE |
| 4) Certificado de Registro Mercantil vigente de la empresa en caso de que el Oferente/Proponente sea una persona jurídica; | CUMPLE |
| 5) Acta de asamblea debidamente registrada ante la autoridad correspondiente, donde se designe a la persona con capacidad de representar a la empresa en caso de que el Oferente/Proponente sea una persona jurídica; | CUMPLE |
| 6) Certificación del Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, con la actividad comercial correspondiente a la naturaleza de este proceso; | CUMPLE |
| 7) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que se | CUMPLE |

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

| | |
|---|--------|
| encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales; | |
| 8) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus aportes a la seguridad social; | CUMPLE |
| 9) Propuesta de servicios; | CUMPLE |
| 10) Dos (2) cartas de recomendación o referencias de empresas o instituciones para las cuales haya prestado servicios similares a los servicios objeto de la presente contratación; | CUMPLE |
| 11) Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona física o del Representante Legal en el caso de las personas jurídicas. | CUMPLE |

Documentación Financiera:

| Requisitos | AGT Dominicana, S.R.L. |
|--|------------------------|
| 1. Estados Financieros de los últimos dos (2) períodos fiscales, año dos mil veinte (2020) y año dos mil veintiuno (2021): Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, debidamente firmados y auditados por un Contador Público Autorizado (CPA) o por una firma de auditores reconocida y certificada; | NO CUMPLE |
| 2. Declaración IR-2 o IR-1 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los dos (2) últimos períodos fiscales dos mil veinte (2020) y dos mil veinte (2021). | CUMPLE |

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

Documentación Técnica:

| Requisitos | AGT Dominicana, S.R.L. |
|---|------------------------|
| 1. Formulario (SNCC.F.034) de Presentación de Oferta/Propuesta Técnica; | CUMPLE |
| 2. Formulario (SNCC.D.043) Organización y experiencia del Oferente/Proponente. | CUMPLE |
| <p>3. Formulario (SNCC.D.049) Experiencia general y específica del Oferente/Proponente.</p> <p>El Oferente/Proponente deberá adjuntar copia de mínimo tres (3) contratos de naturaleza similar al de la presente contratación firmado en los últimos dos (2) años, debidamente acompañados de sus respectivas certificaciones emitidas por los respectivos beneficiarios que evidencien el Oferente/Proponente ha cumplido de manera satisfactoria con los servicios objeto de la contratación, dichas certificaciones deberán contener el nombre del beneficiario de los servicios, nombre del Oferente/Proponente de los servicios, fecha del Contrato y servicio recibido;</p> | NO CUMPLE |
| <p>4. Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Personal Clave.</p> <p>El Oferente/Proponente deberá acreditar que los profesionales que se encargarán de la prestación de los servicios cuentan con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada prestación de los servicios objeto de esta contratación. Se debe certificar que el personal clave estará mínimamente compuesto por: 1) Un (1) Agrimensor y Topógrafo cinco (5) años de experiencia en la rama de la construcción y movimiento de tierra, para la supervisión en campo de las brigadas Topográficas, con manejo e interpretación de planos.; 2) Un (1) Personal calificado en manejo e interpretación de planos; y 3) Un Personal Calificado en Manejo de Equipo; 4) Personal para la recolección y Procesamiento de Información; 5) Ayudante de Primer Orden y Ayudante de Segundo Orden. De cada profesional se debe adjuntar CV con sus respectivas certificaciones y copia de la cédula de identidad;</p> | CUMPLE |
| 5. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita por cada uno de los profesionales propuestos en donde se especifique el cargo y la disponibilidad para participar en el presente proceso; | CUMPLE |
| 6. Plan de plan de trabajo y cronograma a seguir que sea consistente con los plazos establecidos en los | NO CUMPLE |

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

| | |
|----------------------------------|--|
| presentes Pliego de Condiciones. | |
|----------------------------------|--|

III. RESULTADOS EVALUACIÓN CREDENCIALES:

En ese sentido, el Oferente **AGT Dominicana, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-76931-4, **NO CUMPLE** con el criterio establecido en los Pliegos de Condiciones, específicamente con el criterio de evaluación habilitante establecido en el acápite 3.4.1, donde indica que en caso de que algún Oferente/Proponente no cumpla con alguno de los criterios de evaluación habilitantes su Oferta será objeto de descalificación automáticamente y su Oferta Económica no estará sujeta a evaluación, ya que:

- (i) Los estados financieros presentados no poseen el dictamen del auditor;
- (ii) No fue suministrada la primera (1ra.) hoja de la Declaración Jurada de Sociedades IR-2 de los años 2021 y 2020;
- (iii) No presentó plan de plan de trabajo y cronograma adecuado, consistente con los plazos establecidos en los Pliego de Condiciones, y;
- (iv) No presentó certificaciones ni contratos de naturaleza similar al de la presente contratación firmados en los últimos dos (2) años, debidamente acompañados de sus respectivas certificaciones emitidas por los respectivos beneficiarios que evidencien el Oferente/Proponente ha cumplido de manera satisfactoria con los servicios objeto de la contratación, por lo que recomendamos su descalificación.

En ese sentido, conforme a lo establecido en los Pliegos del presente proceso, el Oferente **AGT Dominicana, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-76931-4, ha quedado descalificado, por lo que no se seguirán evaluando los demás criterios del mismo.

IV. CONCLUSIONES:

Luego de haber realizado la evaluación técnica y tomando en cuenta los criterios establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso, recomendamos en virtud de los resultados presentados anteriormente, la no habilitación la de la Oferta/Propuesto Económica "**Sobre B**", y recomendamos lo siguiente:

1. Proceder con la descalificación del Oferente **AGT Dominicana, S.R.L.**, en virtud de que el mismo **NO CUMPLE** con las credenciales mínimas establecidas por el Fideicomiso Pro-Pedernales indicados en el Pliego de Condiciones del presente proceso, así como tampoco algunos aspectos habilitantes requeridos en los pliegos de condiciones.
2. Declarar desierto el proceso **FID-CC-2022-0087**, correspondiente a Contratación de Topografía para el proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I, por haberse descalificado la única Oferta Técnica presentada en el mismo.

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

El presente informe ha sido preparado, suscrito y ratificado, en fecha seis (6) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023) por los Peritos evaluadores, señores:

Eliana Diaz Valdez

En calidad de Perito del Proceso

Fernando Ernesto Cabral de los Santos

En calidad de Perito del Proceso

Cirilo Suriel Avellino

En calidad de Perito del Proceso